

 <p>EMSER E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT: 890.703.733-7 "EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"</p>	<p><i>Fecha:</i> Febrero 27 / 2018</p>
<p>ACTA DE EVALUACION</p>	<p><i>Gerencia</i></p>

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE LA INVITACION DE MÍNIMA CUANTÍA No 002-2018

OBJETO:

SUMINISTRO DE LLANTAS NECESARIAS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMSER E.S.P.

De conformidad a lo establecido en el Título 3, Capítulo 3 del manual interno de contratación Acuerdo 05 del 16 de Junio de 2014. Contratación de Mínima Cuantía, hasta 49 SMMVL, se procedió a convocar a los oferentes interesados por medio de la Invitación de Mínima Cuantía No 002-2018.

Siendo las 10:30 A.M. del día 27 de Febrero del año dos mil Dieciocho (2018), en las instalaciones de la Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima, se efectuó la evaluación de las propuesta recibidas con el fin de adjudicar el contrato para el proceso de la referencia.

Se aclara que siendo las 10:30 AM no se presentó ningún oferente interesado en la apertura de sobres.

No.	INFORMACION DEL PROPONENTE
1.	<p>S.A. LLANTAS Y BATERIAS Representante Legal NELSON SANCHEZ GOMEZ NIT 93.295.193-7 RADICADO 000177 FECHA: 27/02/2018 HORA 08:48 AM. No FOLIOS 40 DIRECCIÓN: CALLE 13 No 69 F 20 – ZONA INDUSTRIAL MONTEVIDEO BOGOTA D.C. TELÉFONO: 3144280052 EMAIL: nelsonsanchez75@hotmail.com</p>



EMSER E.S.P.
 Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
 y Aseo del Líbano - Tolima
 NIT: 890.703.733-7
 "EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"

Fecha:
Febrero 27 / 2018

ACTA DE EVALUACION

Gerencia

PROPONENTE 1= REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO	SI	NO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO Y LEGAL	Carta de presentación firmada en Original	X	
	Propuesta Oficial Firmada en Original, incluyendo la marca, referencia y características del producto a suministrar.	X	
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a (30) treinta días por la cámara de Comercio.	X	
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.	NA	
	Registro Único Tributario Actualizado.	X	
	Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación abierta	X	
	Certificado de Inscripción como Proveedor Activo en el Registro Único de Proponentes de la entidad.	X	
	Los oferentes interesados deberán acreditar estar a Paz y Salvo por el Concepto de Industria y Comercio del respectivo municipio donde se encuentre registrado el establecimiento comercial, aportando el último recibo de pago.	X	
EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA	EXPERIENCIA PROBABLE: Mínimo 8 años, verificable en el Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio donde se confirme que, dentro de las actividades económicas de las empresas proponentes, deberá acreditarse el código CIUU Catalogado 4530 COMERCIO DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES. Para el caso de consorcios o uniones temporales ambas empresas deberán acreditar esta condición.	X	
	EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá acreditar contratos de suministros, facturas de venta y/o certificaciones de venta que hayan sido ejecutadas en los dos últimos años, cuyo Suministro esté relacionado específicamente con llantas para vehículos automotores con entidades oficiales o privadas y que la suma de los suministros Sean iguales o superiores a dos veces el presupuesto oficial aprobado por la EMSER E.S.P.	X	
	EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente deberá acreditar un contrato de suministro de llantas para vehículos automotores tipo Compactadores o volquetas en los últimos 24 meses, con entidades oficiales, cuyo monto supere el presupuesto oficial (deberá presentar la respectiva experiencia con la copia del contrato y acta de liquidación suscrita con entidades oficiales)	X	
DOCUMENTOS TECNICOS O DE SOPORTE	Cédula de ciudadanía.	X	
	Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)	X	
	Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)	X	
	Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)	X	
	Ultimo soporte de pago de aportes	X	

**EMSER E.S.P.**Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"

Fecha:
Febrero 27 / 2018**ACTA DE EVALUACION****Gerencia**

1. **DOCUMENTOS DE REPRESENTACION LEGAL** El Oferente NELSON SANCHEZ GOMEZ o S.A. LLANTAS Y BATERIAS **Cumple** Con El Desarrollo De La Actividad Económica reflejada en su Registro Mercantil, la cual se solicitaba en los pliegos de condiciones la actividad Código 4530 COMERCIO DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES.
2. **GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA** El Oferente NELSON SANCHEZ GOMEZ o S.A. LLANTAS Y BATERIAS **Cumple** Con la presentación de la siguiente póliza:

No. 25-45-101027655 expedida el 26-02-2018 por la Compañía de Seguros del Estado S.A., con un valor asegurado de (\$3'800.000.) y una vigencia desde el 27-02-2018 hasta el 07-06-2018.

3. **EXPERIENCIA GENERAL:** El Oferente NELSON SANCHEZ GOMEZ o S.A. LLANTAS Y BATERIAS acredita contratos de suministros de llantas, con entidades oficiales o privadas que suman: (\$ 97'517.920) = 124.82 SMMLV.
- ▬ Contrato de Suministro No 055-2017 por valor de (\$37'137.920) Folios 24 a 28
 - ▬ Contrato de Suministro No 091-2015 por valor de (\$61'380.000) Folios 29 a 30
4. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** El Oferente NELSON SANCHEZ GOMEZ o S.A. LLANTAS Y BATERIAS acredita 1 contrato de suministro de llantas para vehículos denominados maquinaria pesada (Compactadores y Volquetas) con entidades oficiales o privadas, que suman (\$72'929.200) = 93.35 SMMLV.
- ▬ Contrato de Suministro No 068-2016 por valor de (\$72'929.200) Folios 31 a 35

A Continuación se procede con la evaluación de la única propuesta ADMISIBLE:

No	PROPONENTE 1	PROPUESTA ECONOMICA
1.	S.A. LLANTAS Y BATERIAS Representante Legal NELSON SANCHEZ GOMEZ NIT 93.295.193-7 RADICADO 000177 FECHA: 27/02/2018 HORA 08:48 AM. No FOLIOS 40 DIRECCIÓN: CALLE 13 No 69 F 20 – ZONA INDUSTRIAL MONTEVIDEO BOGOTA D.C. TELÉFONO: 3144280052 EMAIL: nelsonsanchez75@hotmail.com	\$ 37'549.260

 <p>EMSER E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT: 890.703.733-7 "EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"</p>	<p>Fecha: Febrero 27 / 2018</p>
<p>ACTA DE EVALUACION</p>	<p>Gerencia</p>

PROPUESTA 1 = NELSON SANCHEZ GOMEZ o S.A. LLANTAS Y BATERIAS

ITEM	DOCUMENTO	PUNTAJE
1	<i>Propuesta económica presentada. Folio 03</i>	100
TOTAL		100

Dando cumplimiento a lo establecido en el manual interno de contratación, acuerdo 005 de 2014, al artículo 968 del Código de Comercio, Código Civil, artículo 35 de la ley 142 de 1.994, artículo 3 de la ley 689 del 2.001, artículo 13 de la ley 1150 del 2.007 y artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y demás decretos reglamentarios.

SE CONCLUYE QUE

Una vez realizado la evaluación de la propuesta recibida, se define que la oferta presentada por NELSON SANCHEZ GOMEZ o S.A. LLANTAS Y BATERIAS con NIT 93.295.193-7 cumplió con los factores de evaluación. Por lo cual la se procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.

De esta manera, siendo las 11:30 AM, se da por terminada la diligencia adelantada.

En constancia firman los que en ella intervinieron:

SANDRA MILENA QUIJANO CONTRERAS
Gerente EMSER E.S.P.

INVITADOS

GEYSON ANDRES CORTES TORRES
Técnico Administrativo Sistemas de Inf.

LUIS ABEL SEPULVEDA SANCHEZ
Director Admin, Finan y Comercial